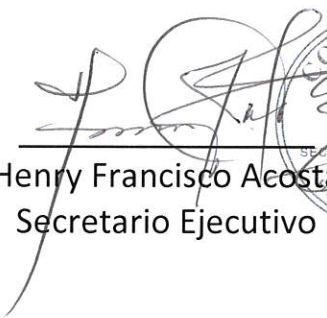


CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Ejecutivo de la “**Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (Coalianza)**”, por este medio hace constar que esta institución no se han emitido resoluciones que hayan adquirido carácter de firmes, razón por la cual no se dispone de ninguna información relacionada al mismo.

Se emite la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, el 20 de diciembre de 2017.



Henry Francisco Acosta
Secretario Ejecutivo